



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: COMITE AGUA POTABLE RURAL DE CARHUELLO Rut 075326100-1
: 23,700 VEINTITRES MIL SETECIENTOS PESOS
: CONSUMO JARDIN DE CARILEUFU
: 18/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	7312	06/04/2013	23,700

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		23,700
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	23,700	
215-22-05-002-000-000	Agua	23,700	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		23,700
Sumas Iguales		47,400	47,400

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente	22,519,585			
Comprometido	7,432,450			
Ex Comprometer	15,087,135			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE
DIRECCION DE CONTROL



ch. 3804